



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21569
20 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con la carta de 11 de agosto de 1990 del Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/21500), tengo el honor de formular las siguientes observaciones sobre la resolución aprobada por la Reunión Extraordinaria en la Cumbre de los Países Árabes, celebrada en El Cairo el 10 de agosto de 1990, resolución que figuró en un anexo a esa carta.

Como lo demuestra clara e inequívocamente ese documento, nueve Estados árabes, entre ellos Túnez, que no asistió a la Reunión, votaron en contra de la resolución, se abstuvieron en la votación o expresaron sus reservas. Por ello y de conformidad con la Carta de la Liga de los Estados Árabes, la resolución es nula desde un punto de vista jurídico, ya que es manifiestamente incompatible con las disposiciones de la Carta. A título de explicación, me refiero al artículo 6 de ese Acuerdo, en virtud del cual las reuniones que se convoquen con carácter de urgencia como reuniones en la cumbre o reuniones del Consejo de la Liga deben adoptar por unanimidad sus decisiones, si éstas incluyen medidas o acciones concretas. Como es sabido, la decisión adoptada en la Reunión Extraordinaria abarca varias medidas, entre ellas el envío de fuerzas árabes.

El Iraq estima también necesario señalar que la rapidez con que se convocó la Reunión, sin ningún preparativo o consulta, y la forma en que se la anunció en la víspera de su celebración, sin brindar a los participantes la oportunidad de expresar sus puntos de vista, con lo cual se contravinieron todas las normas y convenciones vigentes en conferencias de alto nivel de esa índole, confirman que la Reunión formó parte de una conspiración para darle una apariencia árabe, a la sombra de las bayonetas de los Estados Unidos de América, a la presencia de fuerzas extranjeras en territorio árabe, así como para ofrecer una fórmula jurídica que justificara esa presencia y encubrir la agresión planeada por los Estados Unidos y sus secuaces. Los Estados árabes que no participaron en esa conspiración rehusaron permitir que su presencia fuera apenas simbólica y estuvieran simplemente destinada a someter a votación una resolución preparada de antemano, sin ninguna consulta,

para otorgar legitimidad a la presencia extranjera en la región árabe. Esos Estados insistieron en que se examinara el tema de las fuerzas de los Estados Unidos y su retiro. Por supuesto, los resultados de la Reunión no solamente son ilegales, sino que no son obligatorios y son fútiles.

Le ruego se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente